

DECRETO EXENTO N° 686/

RETIRO, 13 de Febrero de 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro
- 4.- Decreto N° 1.488 del 06 de Diciembre de 2016, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
- 5- Decreto Exento N° 4.055 de fecha 14, 12, 2017 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2018.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 1.329 del 02/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.

DECRETO:

1.-**PROMUÉVASE**, en la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por Cumplimiento de puntaje de capacitación y experiencia, para la respectiva categoría y nivel; De acuerdo a la siguiente tabla del funcionario:

Nombre y Apellidos	Cédula Identidad	Puntaje Experiencia	Puntos capacitación Para nivel	Total Puntaje	Categoría
MARIA ESCOBAR ESCUDERO	12.650.516-8	3.666,65	1.545	5.211	B/10

2-**PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes al nivel en el mes de Febrero de 2018 de acuerdo al detalle indicado en la tabla anterior, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto Vigente.

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO DE SALUD RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Finanzas
- ✓ Carpeta Funcionario
- ✓ Rec. Humanos Salud Municipal Retiro